



La Pimienta

boletín informativo de la sección sindical estatal de ccoo en alcampo

NOTA REUNIÓN COMITÉ INTERCENTROS 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

Desde CCOO os hacemos llegar un resumen de algunas de las cuestiones más importantes tratadas en la reunión del comité intercentros.

PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS EN DOMINGOS Y FESTIVO

CCOO solicitamos información sobre el formato que va a utilizar la empresa a la hora de comunicar a los comités de empresa las horas complementarias realizadas en domingos y festivos.

La empresa comunica que se entregará la planificación de las horas pactadas en un formato sencillo.

CCOO recuerda que los cambios de última hora deberán de ser aceptada de forma voluntaria por los trabajadores.

ACOMPAÑAMIENTO AL CLIENTE AL VEHICULO CON SUS COMPRAS

CCOO solicita a la empresa que se manifieste sobre la no obligación según CCOO, de acompañar al cliente, cargar y transportar compras realizadas por el cliente.

Alcampo manifiesta que es una tarea más de atención al cliente.

CCOO exigimos se revise si esta practica tiene incidencia en materia de prevención de riesgos.

ENTREGA INDIVIDUAL HORARIOS DE CAJAS

CCOO solicitamos se entreguen copias individualizadas de los horarios de cajas todos los meses a las cajeras.

Alcampo entiende que es un avance importante y facilitara un fotocopia de la pagina donde figuran los horarios de cada azafata de cajas.



VACACIONES

CCOO denuncia que se están eliminando turnos de vacaciones penalizando a los y las trabajadoras a la hora de disfrutar de sus vacaciones.

CCOO solicitamos que a ningún mercado se le excluya ninguno de los turnos establecidos.

La empresa contesta que procurara que la planificación y organización de los turnos sea lo mas equitativa posible.

AMPLIACIÓN FINES DE SEMANA LIBRES

En aras de mejorar la conciliación personal, familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras de Alcampo, CCOO solicita que la empresa amplíe los fines de semana libres (s + d) y pasemos a disfrutar de **8 sábados unidos a 8 domingos de no apertura**. La empresa no lo ve viable actualmente, pero no destaca que pueda abordarse en esta posibilidad en un futu-

PLANIFICACIÓN CALENDARIOS DE PF

CCOO recuerda a al empresa que los calendarios de PF, al igual que los de otros mercados, son calendarios anuales.

En muchos Hipermercados no se esta cumpliendo puesto que se están entregando horarios semanalmente y con conocimiento del trabajador con tan solo 2 o 3 días antes del inicio de la semana o del día que tiene que prestar sus servicios.

Alcampo afirma que los calendarios de PF son anuales y no se pueden modificar salvo por imprevistos o causas excepcionales, acogiéndose a lo dispuesto en el convenio para estos casos.

ACOGIDA ACTIVA

Alcampo manifiesta que el documento entregado en los hipers de Madrid es un recordatorio de los comportamientos de acogida.

Alcampo comparte con CCOO en cuanto que el régimen disciplinario de aplicación es el recogido en el convenio colectivo y no comparte lo manifestado por algunos jefes de mercado que manifestaron que no realizar la acogida activa en los términos establecidos por la empresa seria motivo de sanción, como denunciemos CCOO.